

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 727 - 2018 - MDLV

La Victoria, setiembre 10 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

El Informe N° 711-2018-MDLV/UP de fecha 05 de setiembre de 2018, emitido por la Unidad de personal comunicando se emita resolución que apruebe la liquidación y pago de los beneficios sociales - compensación por tiempo de servicios de la ex funcionaria María Rita Castro Grosso;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas de gobierno local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 620-2018-MDLV de fecha 03 de agosto de 2018 se aceptó la renuncia y da por concluida la designación de la CPCC María Rita Castro Ghrosso, al cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo; dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, la Unidad de Personal a través del Informe N° 711-2018-MDLV/UP, comunica se apruebe mediante resolución, las Liquidaciones de Beneficios Sociales – Compensación por Tiempo de Servicios de la ex funcionaria María Rita Castro Grosso, período del 15/10/2010 al 31/12/2014 por la suma de S/7,158.87 y del 05/01/2015 al 03/08/2018 por la suma de S/ 6,082.26; liquidaciones elaboradas por el Responsable de Planillas de la Unidad de Personal, representando un monto total a pagar de S/13,241.13;

Que, es necesario aprobar y autorizar el pago de la liquidaciones de los respectivos Beneficios Sociales -Compensación por Tiempo de Servicios de la ex funcionaria María Rita Castro Grosso, debiendo emitirse acto resolutivo respectivo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Liquidaciones de Beneficios Sociales - Compensación por tiempo de servicios de la ex funcionaria CPCC MARIA RITA CASTRO GROSSO, por el monto total de S/13,241.13 (TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 13/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

- Período del : 15/10/2010 al 31/12/2014 por la suma de S/7,158.87
- Período del : 05/01/2015 al 03/08/2018 por la suma de S/6,082.26

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración el pago de las Liquidaciones de los respectivos Beneficios Sociales – Compensación por Tiempo de Servicios indicados en el artículo primero de la presente resolución a favor de la ex funcionaria CPCC MARIA RITA CASTRO GROSSO.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Luis Pongar Nieto
ALCALDE



[Handwritten signature]